

BIG SMART SOLUTIONS SMARTBIG S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores Accionistas de BIG SMART SOLUTIONS SMARTBIG S.A.

En conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración en relación al año terminado al 31 diciembre del 2018.

Los administradores me proporcionaron la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios analizarlos, así como también: El Balance de Situación; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo, libros sociales y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales.

Después de fiscalizar el ejercicio económico garantizando que la administración se alinea a una estrategia, cumpla y respete las normas legales, y tenga procesos eficientes puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que:

De acuerdo con REGLAMENTO DE INFORMES DE COMISARIOS DE COMPAÑIAS emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías 14 Registro Oficial 44 de 13 de octubre de 1992, cumpla con emitir el Informe de Comisario de la compañía BIG SMART SOLUTIONS SMARTBIG S.A., de acuerdo al artículo 1 de normativa antes citada:

1.1 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE DEL CASO.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general.

1.2 COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

La compañía no ha iniciado operaciones sin embargo mantiene un adecuado control interno de la empresa.

1.3 OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De la revisión puedo con certeza razonable manifestar que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, y reflejan razonablemente los aspectos significativos de la situación económica actual de la compañía.

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

EN LO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los ingresos alcanzan un monto de USD 0.00; las utilidades antes de impuestos del ejercicio son de 0.00 dólares americanos.

Al 31 de diciembre del 2019, el activo total alcanza un nivel de 1.200,00 dólares americanos.

Al 31 de diciembre del 2019, el pasivo total alcanza un nivel de 0,00 dólares americanos.

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio total alcanza un nivel de 1.200,00 dólares americanos.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los administradores de BIG SMART SOLUTIONS SMARTBIG S.A. por la colaboración brindada para ejercer las funciones de Comisario.

Atentamente,

EDWIN PATRICIO ANCHAPAXI
COMISARIO